CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA Y ALIMENTOS PARA
PECES: LA-048L6U001-E107-2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Tijuana, B.C. siendo las 11:00 horas, del día 11 de febrero de 2020, se reunieron en el Salón No.2, ubicado en: Paseo de los Héroes 9350, Zona Urbana Río; los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de licitación indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del numeral 2 del apartado III de la Convocatoria LA-048L6U001-E107-2020.

Este acto fue presidido por Eutimio Aburto Ubaldo, Gerente de Recursos Materiales,, servidor público designado por la convocante Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Licitantes que mostraron su interés en participar: **DISTRIBUIDORAS DE PAPELERÍA GAMA, S.A. DE C.V.**

PREGUNTAS DE PROVEEDOR: DISTRIBUIDORAS DE PAPELERÍA GAMA, S.A. DE C.V.

1.- En la partida 5 y 6 se repite el concepto, ¿puede la convocante indicarnos si se modificara alguna de las partidas por otro color?
R= En la partida 6 cambia de color a rojo.

2.- En la partida 38 solo se menciona crayón de cera, ¿puede la convocante especificar si se refieren al marcador de cera china marker?
R= Se señala crayón escolar de cera, puede ser cualquier marca.

3.- En la partida 41 se menciona block de raya amarillo, ¿puede la convocante especificar si lo requiere tamaño carta o media carta?
R= Tamaño carta.

4.- En la partida 211 y 214 se repite el concepto, ¿puede la convocante indicarnos si se modificara algunas partidas por otro color?
R= La partida 214 se elimina

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

5.- En la partida 221 y 226 se repite el concepto, ¿puede la convocante indicarnos si se modificara alguna de las partidas por otro color?
R= La partida 226 cambia por plumones Mr.Sketch.

6.- En las partidas 24, 25, 26 y 27, ¿puede la convocante especificar la región de los cartuchos, es decir, si la terminación de los códigos son AL o AN?
R= El código es AL

7.- En las partidas 247, 248 y 249 ¿puede cotizar toner genérico o lo requieren en original?
R= Las 3 partidas son genéricos.

La convocante aclara que para la partida 265 el camarón no es para consumo humano, es para alimento para peces.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Gerencia de Recursos Materiales en Paseo de los Héroes 9350, Zona Urbana Río, un ejemplar de la presente acta o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Finalmente, se recuerda que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2020, en el Salón 2, a las 11:00 horas., siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta última junta, siendo las 11:15 horas, del día 11 del mes de febrero del año 2020.

Esta Acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA Y ALIMENTOS PARA PECES: LA-048L6U001-E107-2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

POR LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
recmat@cecut.gob.mx

Gerente de Recursos Materiales
Eutimio Aburto Ubaldo

Jefe de Compras
Alberto Gómez Acevedo

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

Auditor del departamento de OIC
Abel Mora Medrano

LICITANTES

Distribuidoras de Papelerías GAMA, S.A. de C.V.
Aurelio Montes Hernández

Corporativo de Servicios TYA S A de C.V
Adán Palma-